



ACTA 2017 (provisional)

Cuando son las 18:50 h. del viernes 3 de noviembre de 2017 comienza la Asamblea anual de la Asociación Española de Terminología en Barcelona, en la sala de conferencias 55.309 – 3ª planta, edificio Tángier del Campus del Poblenou de la Universitat Pompeu Fabra, de acuerdo con el orden del día previamente anunciado.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El acta enviada previamente, correspondiente a la asamblea de 2016 celebrada en Castellón, se aprueba por asentimiento sin ninguna enmienda ni corrección.

2. Informe de la presidencia

Guadalupe Aguado toma la palabra e informa acerca de los siguientes puntos:

•Traslado de sede:

Se han finalizado las gestiones para el traslado de la sede de AETER al IULMA (Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas de la Comunidad de Alicante), ubicado en la Universidad de Alicante, Campus San Vicente del Raspeig, Edificio de Biotecnología I (Despacho 1).

•Proyecto TERMINESP:

La Presidenta informa de que las dos fases del proyecto, la realización del Libro Blanco y la conversión de las nuevas normas cedidas por AENOR al formato de datos enlazados se encuentran paralizadas en este momento, pese a haber sido ya presentados los correspondientes Acuerdos-Marco entre las partes. Los diversos cambios en la dirección del Instituto Cervantes están ralentizando este proceso. La asamblea propone dar un plazo para ver si finalmente se dinamizan estas fases. Mantiene que, para seguir adelante se ha de conseguir financiación. J. García Palacios sugiere que es necesario avanzar para no caer en el desánimo.

En cuanto a las acciones emprendidas desde la última Asamblea, se informa de lo siguiente:

- M. Lorente informa de que el IULA asumió un convenio con un compromiso de cofinanciación para la elaboración del libro blanco de la Terminología. Desde el Ministerio de Hacienda se solicitó que se hicieran algunos cambios, que se hicieron, si bien el expediente aún no está resuelto.
- G. Aguado informa de que el convenio para la transformación de las normas de AENOR se envió al Instituto Cervantes, pero aún no se ha firmado, sin que se sepa a ciencia cierta en qué punto está el proceso.
- I. Urbietta comenta la necesidad de presentar un proyecto al Plan de Impulso de las Tecnologías del Lenguaje, cuyo primer eje está orientado al desarrollo de infraestructuras lingüísticas. M. Lorente comenta que el Instituto Cervantes tenía previsto presentarse a una convocatoria a principios de año que finalmente no ha salido. I. Urbietta insiste en que, aunque aún no haya convocatoria, convendría ir adelantando trabajo en este sentido.
- T. Cabré propone crear un portal que permita acceder a distintos recursos

terminológicos mediante pasarelas, tal y como se ha hecho en el Institut d'Estudis Catalans, con el fin de centralizar y facilitar el acceso a la información terminológica dispersa –aunque sea de forma modesta-, con independencia de que el Instituto Cervantes consiga financiación del Ministerio.

En este sentido se alcanzan los siguientes acuerdos:

- Se acuerda solicitar presupuesto para ver si AETER podría asumir ese pequeño proyecto, en la línea del elaborado por el IEC.
- Se acuerda informar al Instituto Cervantes a través de Miguel Marañón de que se van a dar esos pasos.
- Se acuerda realizar una prueba piloto para ver si sería viable colocar una interfaz de búsqueda múltiple en la página de AETER, en la línea de lo que tiene Euskalterm.

•PREMIO AETER

La Presidenta informa de que se presentaron al premio de investigación “AETER 2017. Jóvenes investigadores en Terminología” tres trabajos de distinta categoría (dos tesis y un trabajo de fin de máster), todos ellos de gran calidad. No obstante, los tres revisores concedieron por unanimidad el premio a Antonio San Martín Pizarro, por su trabajo titulado “La representación de la variación contextual mediante definiciones terminológicas flexibles”. La comisión ha destacado su madurez, coherencia, profundidad y originalidad. El ganador ha sido premiado con una bolsa de viaje de 300€ para inscripciones o viajes a congresos.

La Presidenta cede la palabra a Purificación Fernández Nistal, quien informa sobre la convocatoria del premio de AETER correspondiente a la anualidad de 2018, en la modalidad B para proyectos o desarrollos en terminología. Se acuerda que se emprendan las acciones oportunas a fin de conseguir una buena difusión a través de distintos canales.

• AENOR

La Presidenta informa de que la actividad en el Comité técnico 191 de AENOR y en ISO en estos momentos está en fase de revisión de documentos. Se han pasado a revisión sistemática las normas básicas sobre terminología.

•Conveniencia de asociarse a otras asociaciones europeas

La Presidenta recuerda que en la reunión mantenida a mediados de año por la Junta directiva se debatió sobre la conveniencia de asociarse a la Asociación Europea de Terminología y a otras asociaciones internacionales. Se pregunta a Sandra Cuadrado, del TERM CAT, como secretaria y tesorera de la AET, cuáles son las ventajas de asociarse. S. Cuadrado responde que la principal ventaja es estar al día y mantener la comunicación, sobre todo con las universidades. Tras un breve debate sobre la conveniencia de asociarse a AET, y habida cuenta de que, como afirma M. Lorente, la información de AET ya está llegando a través del Twitter de AETER, se decide de momento no asociarnos a la AET.

3. Informe de la secretaria

La secretaria N. Maroto toma la palabra e informa de las tareas llevadas a cabo por ella y por Iria da Cunha durante el presente año. I. da Cunha informa de que se ha finalizado la migración de la página web al nuevo servidor y que se han publicado con regularidad, exclusivamente, las noticias relativas a la asociación, así como la semblanza de A. Martín Municio. En cambio, como informa la Secretaria, la cuenta de Twitter se está empleando para difundir información sobre publicaciones y congresos relacionados con la terminología, además de las novedades sobre la asociación.

La Secretaria informa también de que queda pendiente la elaboración de una lista de personas relacionadas con la terminología para sumar adhesiones (M. Lorente se compromete a hacer llegar a la secretaria la lista de universidades que ha manejado para la

organización de la jornada). Posteriormente se enviará un mensaje a los potenciales nuevos socios informando de los posibles beneficios de asociarse.

Uno de los nuevos beneficios de ser socio que se propone desde la Secretaría es crear una bibliografía en Mendeley en la que los socios puedan difundir sus publicaciones que se enlazará desde la página de AETER y desde la que se podrá avisar de nuevas publicaciones.

Se han actualizado las informaciones del libro de altas y bajas de socios. En el último año se han dado de alta la Real Academia Nacional de Medicina y ASPROSET (Asociación Sectorial de Proveedores de Servicios de Traducción) como socios institucionales. También hay tres nuevos socios individuales, a saber: Miguel Sánchez Ibáñez, Antonio San Martín Pizarro y Laura Ramírez Polo. Ha causado baja el socio Miguel Ángel López Alonso, de la Universidad de Extremadura, por jubilación.

Se considera la posibilidad de dar de baja a María Elena Marín Rodríguez y Emilio Muñiz Castro, cuyos recibos han sido devueltos y no responden a los mensajes enviados.

4. Informe de la tesorería. Presentación y aprobación (si procede) del informe económico

Chelo Vargas, tesorera de AETER, presenta el informe económico correspondiente a los años 2016 y 2017. De este último ejercicio se presenta un informe provisional al no haber finalizado todavía el año natural.

La Tesorera informa de un ingreso procedente de AENOR de 183,56€. La Presidenta supone que será algún ingreso correspondiente a gastos de viaje de Antonio Pareja, si bien este hecho no queda confirmado.

La Tesorera facilita también a los presentes un estudio conjunto acerca de los ingresos y gastos de los últimos años. En el anexo II de esta acta se recogen los informes presentados.

Los socios presentes en la sala aprueban por unanimidad los informes.

La Presidenta agradece a la Tesorera el excelente trabajo realizado.

5. Celebración de las próximas Jornadas AETER 2018

Se recuerda a los presentes que en la asamblea anterior el IULMA de la Universidad de Alicante había aceptado organizar la próxima jornada en 2018. Se agradece a Isabel Santamaría el ofrecimiento y M. Lorente se compromete a facilitarle toda la información necesaria recopilada este año para la organización de la próxima asamblea.

Gloria Guerrero Ramos se ofrece a organizar la asamblea de 2019 y propone que se plantee la celebración de un congreso al mismo tiempo.

6. Ruegos y preguntas

G. Guerrero pone énfasis en la necesidad de captar nuevos socios en los departamentos universitarios y en las instituciones, dado que en la actualidad hay solo 19 socios institucionales.

Al no haber más ruegos o preguntas se levanta la sesión previo agradecimiento a los asistentes.

LA SECRETARIA



Nava Maroto



María de la Nava Maroto García

ASISTENTES:

Guadalupe Aguado de Cea
Joaquín García Palacios
Chelo Vargas Sierra
Iria da Cunha Fanego
Purificación Fernández Nistal
María de la Nava Maroto García
Imanol Urbieto
María Teresa Cabré i Castellví
Mercè Lorente i Casafont
Isabel Santamaría
Gloria Guerrero Ramos
Sandra Cuadrado (TERMCAT)



ANEXO I



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TERMINOLOGÍA

INFORME DE LA TESORERÍA AÑO 2016

INGRESOS 2016

Remanente Ejercicio 2015	14.289,22€
Cuotas domiciliadas (50 cuotas: 7 institucionales + 43)	1.922,19,00€
Cuotas ingresadas en CC (17 cuotas: 9 institucionales + 8 individuales)	977,56,00€
Total Ingresos	17.188,97€

GASTOS 2016

Recibos devueltos	450,75€
Gastos y comisiones bancarias	105,11€
Viajes Junta	2.920,09€
Hosting (Arsys)	50,82
Total Gastos	3.526,77€

SALDO (31/12/2016)

13.662,2€

Chelo Vargas
Sierra Tesorera
de AETER
E-mail: chelo.vargas@ua.es



INFORME PROVISIONAL DE LA TESORERÍA AÑO 2017

INGRESOS 2017

Remanente Ejercicio 2016	13.662,2€
Cuotas domiciliadas (53 cuotas: 7 institucionales + 46)	1.827,04€
Cuotas ingresadas en CC (19 cuotas: 12 institucionales + 7 individuales)	1.153,92€
Devolución recibo Arsys	50,82€
AENOR	183,56€
Total Ingresos	16.877,54€

GASTOS 2017

Recibos devueltos	450,75€
Gastos y comisiones bancarias	79,55€
Gastos representación JD	1.416,24€
Hosting (Arsys)	50,82€
Hosting, correo y listas de distribución (Telemaco)	235,95€
Mensajería	147,52€
Total Gastos	2.380,83€

SALDO (01/11/2017)

14.496,71€

Chelo Vargas
Sierra
Tesorera de
AETER
E-mail: chelo.vargas@ua.es